

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA CARTONERA S.A. (PROCARSA).

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRODUCTORA CARTONERA S.A. (PROCARSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de junio de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No. 90-2-1-1-0002735 el 13 SET. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.581 L.I. el 25 de Septiembre de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero industrial Francisco Amador Jouvín, casado, e ingeniero comercial Eduardo Amador Jouvín, casado, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 1.208'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 1.812'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/. 604'000.000,00; por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos \$/. 604'000.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES DE SUCRES dividido en treinta y seis mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de cincuenta mil sucres cada una, cada acción constará del documento llamado Título de Acción, el mismo que para su validez deberá llevar las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía y está redactado además de acuerdo con lo estipulado en los artículos ciento ochenta y nueve y ciento noventa de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 1 de Octubre de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

S/. 850,00
S/. 875,00

EXPRESO

el diario de la vida nacional

5 de octubre de 1990

24 páginas

AÑO 18

2 Secciones

120 Sucres

Guayaquil, viernes 5 de octubre de 1990

23

VIERNES

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			